

CONSORCIO DISFECSA 2018

Bogotá, 28 de mayo de 2018

Policía Nacional
Dirección Administrativa y Financiera
REF. Observaciones a segundas evaluaciones Proceso PN-DIRAF-SA-048-2018.

Estimados señores

Observando la segundas evaluaciones del proceso en mención , quisiéramos aclarar que nuestro consorcio DISFECSA 2018 subsanó las observaciones hechas en la primera evaluación y confirmamos que en la publicación de estas segundas evaluaciones técnicas aparece en el resumen correspondiente que Consorcio DISFECSA 2018 cumple con los requisitos exigidos ; Por lo anterior , y dado que en esta segunda evaluación no aparecen observaciones ni solicitud de aclaraciones ni requerimientos a nuestro CONSORCIO DISFECSA 2018, solicitamos amablemente se realice la corrección del cuadro donde aparece nuestro consorcio marcado no cumple.

Agradecemos la atención dada a la presente,



Adriana Samudio
C.C. No. 39.684.959 de Usaquén
Representante suplente Consorcio DISFECSA 2018